

REPÚBLICA DE COLOMBIA



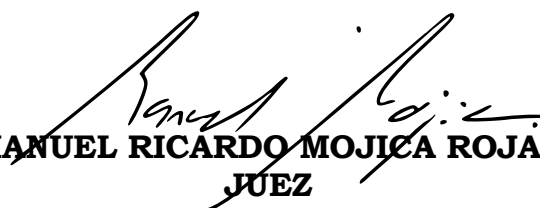
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

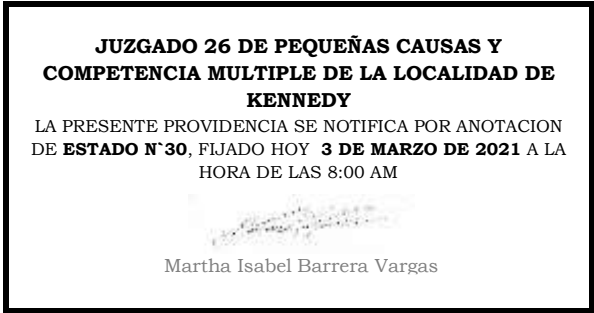
EXP. N°2018-01882.

En atención a la solicitud que antecede y al resultar procedente, fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble ubicado en la “Calle 58K Sur # 81 I-12, (dirección catastral), del barrio Argelia de la Localidad de Bosa, ordenada en providencia del 28 de junio de 2019, la hora de las **9:00 a.m.** del **13 de octubre de 2021**¹, para la cual se designa como secuestre al auxiliar de la justicia que aparece en el acta de designación adjunta y señálesele como honorarios la suma de **\$130.000.00. M/cte.**, comuníquese lo anterior vía correo electrónico.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

¹ La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
de67c8a86b1a91b2a98887085d131565f25ff1e3579872bfdcc7ed26c14ea922

Documento generado en 02/03/2021 04:59:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>